



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



245-14

RESOLUCION -D- N°

Salta, 02 JUL 2014
Expediente N° 12.661/13

VISTO las Resoluciones N° D-042/14 y CD-235/14, a través de la cual se designa temporariamente a cuatro Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, entre ellos a la Lic. Noelia F. PAZ, para desempeñar funciones docentes en el Area Competencias Específicas – Area Química, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad, a partir del 05 de Marzo de 2014 y por el término de dos meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Director General Administrativo Económico y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que la Lic. Noelia PAZ no realizó los trámites requeridos para el ingreso a la Universidad, a fin de tomar la correspondiente toma de posesión del cargo en el que fue designada.

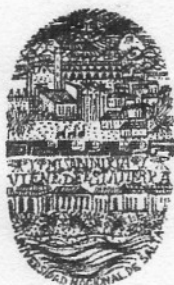
Que ante este informe la Sra. Decana remite las presentes actuaciones a Coordinación Legal y Técnica para su respectivo asesoramiento.

Que la Coordinadora Legal, Abogada Guadalupe SOLER, gira el expediente a la Dirección General de Personal para su consideración.

Que la Dirección General de Personal considera que la docente se desempeñó en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) por el término de dos meses, por lo tanto dichas funciones ya finalizaron, por cuanto se trata de una situación atemporal.

Que asimismo informa la Dirección General, que la docente presentó la Declaración Jurada de Incompatibilidad el 19 de Abril de 2.014, la cual reúne las condiciones para la liquidación de haberes.

Que ante estos informes la Señora Decana considera que se dé lugar al reconocimiento de servicios del período desempeñado en el CIU 2014, por la Lic. Noelia PAZ.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

245-14

02 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.661/13

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

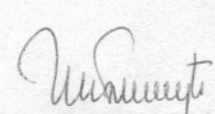
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer los servicios prestados de la Lic. **Noelia Fernanda PAZ**, D.N.I. N° 32.291.939, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones docentes en el Area Competencias Específicas – Area Química, en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU 2014) de esta Facultad, a partir del 05 de Marzo y hasta el 03 de Mayo de 2.014

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido por Resolución Rectoral N° 833/13.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-


img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa